

ORDEN de 25 de junio de 2001 por la que se modifica el catálogo oficial de razas de ganado de España, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

El Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, establece el procedimiento de modificación del anexo que contiene la relación de razas autóctonas y españolas.

De acuerdo con el artículo 4 del citado Real Decreto, la modificación del anexo se basa, en el presente caso, en la propuesta del Comité de Razas de Ganado de España.

En la elaboración de la presente Orden han sido consultadas las Comunidades Autónomas, el sector, así como entidades científicas en materia de reproducción, selección y genética animal.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. Modificación del catálogo.

Se introducen las siguientes modificaciones en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, que figura en el anexo del Real Decreto 1682/1997:

"1. Se incorpora en el apartado 1.2 la raza bovina ``Avileña-Negra, Ibérica, variedad Bociblanca''.

2. La raza caprina ``Verata'' del apartado 1.1 pasa a incluirse en el apartado 1.2.

3. La raza bovina ``Mostrenca'' del apartado 1.2 pasa a denominarse ``Raza Marismeña''.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 25 de junio de 2001.

ARIAS CAETE